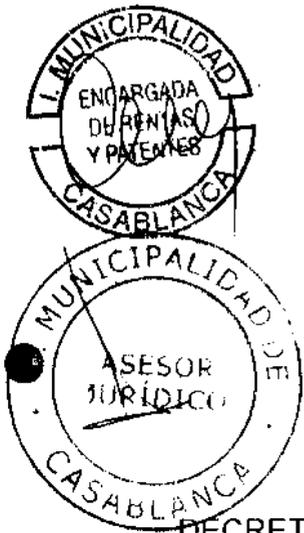


DECRETO ALCALDICIO - N°

Casablanca, 21 JUN 2013

- VISTOS:
- 1.- La solicitud presentada por Don Edgar Schumacher Ponce, Rut 16.573.707-5, para que se le otorgue Patente Profesional Definitiva, "Giro Postal Tributario" en el establecimiento ubicado en Avenida Diego Portales N° 615-A, comuna de Casablanca.
 - 2.- Lo informado al respecto por la Dirección de Obras Municipales y la Dirección de Administración y Finanzas.
 - 3.- Lo establecido en el Art.26 inc. 3 D.L.3063 del año 1979, ley de Rentas Municipales.
 - 4.- Las facultades que me confieren los artículos 2, 5, 6, 10 y 56 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.



- DECRETO:
- 1.- Otorgase la presente Patente Profesional Definitiva al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Contribuyente	Edgar Schumacher Ponce
Rut	16.573.707-5
Rol Avalúo	39-89
Giro	Arquitecto
Dirección Comercial	Avenida Diego Portales 615-A

- II.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
- III.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el giro respectivo, se encuentre pagado.
- IV.- Los antecedentes que respaldan este documento pasaran a formar parte integrante del presente Decreto.
- V.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



JUAN ALFONSO BARROS DIEZ
Alcalde de Casablanca (S)

Distribución:
Alcaldía
Depto. Rentas y Patentes
EBR /mat